



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 06 de octubre de 2021

COMUNICACION N° 2021/206

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – Banco Itaú Uruguay S.A. - Inscripción como Distribuidor de Fondos de Inversión del Exterior en Régimen de Oferta Pública y los fondos a distribuir.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 4 de octubre de 2021, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

Inscribir en el Registro del Mercado de Valores a Banco Itaú Uruguay S.A., como Distribuidor de Fondos de Inversión del Exterior en Régimen de Oferta Pública, así como, los siguientes fondos a distribuir, administrados por Franklin Templeton International Services S.A.R.L.:

- FRANKLIN FLOATING RATE FUND PLC.
- FRANKLING GLOBAL REAL ESTATE.
- FRANKLING STRATEGIC INCOME.
- FRANKLING TEMPLETON EMERGING MARKETS.
- FRANKLING TEMPLETON GLOBAL BOND.
- FRANKLING US GOVERNMENT.
- FRANKLING US OPPORTUNITIES.
- FRANKLING TECHNOLOGY FUND.
- FRANKLING NEXTSTEP CONSERVATIVE FUND.
- FRANKLING NEXTSTEP GROWTH FUND.
- FRANKLING NEXTSTEP MODERATE FUND.

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

2020/01677